



**ACUERDO No. 114-CNR/2012.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número nueve: **Auditoría al Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, Fase II;** de la sesión ordinaria número dieciséis, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintidós de noviembre de dos mil doce; punto informado por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, licenciado Rabi de Jesús Orellana Herrera; y en uso de sus atribuciones legales,

**ACUERDA:** a) darse por enterado de los resultados de la Auditoría sobre los estados financieros; aspectos de control interno; y aspectos de cumplimiento legales, del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, Fase II, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011; practicada por la Unidad de Auditoría Interna del Centro Nacional de Registros; y b) instruir a la Administración para que la Auditoría Interna del CNR, de seguimiento a las recomendaciones efectuadas por ésta. San Salvador, veintidós de noviembre de dos mil doce. COMUNIQUESE.-

Doctor José Enrique Argumedo  
Secretario del Consejo Directivo



GLCh\*JEA\*rmcmz